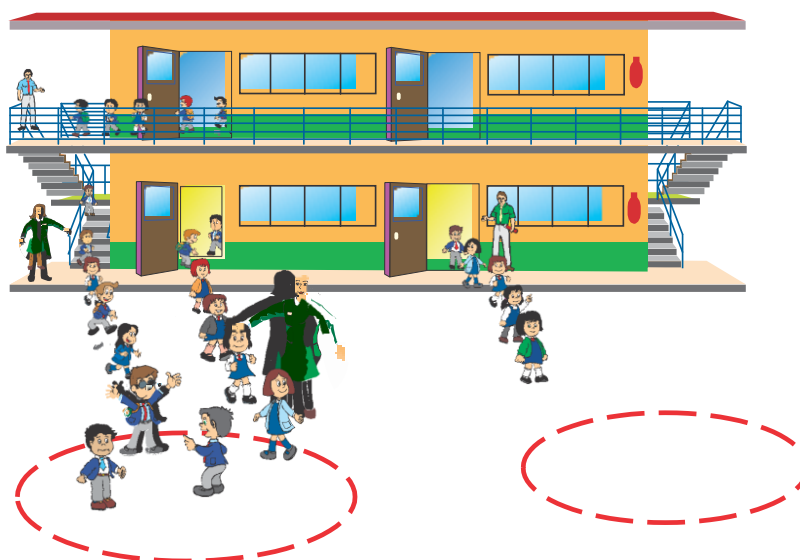


PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO O´HIGGINS 2018



OBJETIVO

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.

Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad Escolar, incluye la Emergencia de Incendio, Emergencia de Sismo y Accidentes Escolares.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
2. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
3. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción.
4. Los profesores, alumnos, personal administrativo, auxiliar, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales sin aviso previo.
5. En la entrada del Colegio, Principal, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
6. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes. (Ver anexo)

AVISO DE EMERGENCIA

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- ✓ **Dirección del colegio básica:** Paula Andrea Vivar Reyes
- ✓ **Coordinador de seguridad Escolar del establecimiento:** Abel Devia Silva
- ✓ **Representante de asistentes de la educación ed. básica:** Marta Elena Murillo Escobar
- ✓ **Representante Docentes:** Dina Ugarte Cornejo
- ✓ **Representantes Apoderados:** Isabel Cáceres Varas
- ✓ **Representantes alumnos:** Melissa Muñoz Tillería.
- ✓ **Plan Cuadrante de Carabineros 212:** 09-5293883

- a) Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- b) Ubicación, lo más exacta posible.
- c) Magnitud de la emergencia.
- d) Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- e) Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

La dirección y/o el coordinador de Seguridad en conocimiento de la emergencia, evaluará los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar Plan de Seguridad Escolar, utilizando para aquello la sirena de alarma de emergencia, esta será la señal de evacuación de salas de las clases, la comunidad deberá evacuar inmediatamente sus lugares y dirigirse a su zona de seguridad indicada en el plano de evacuación siguiendo las instrucciones de su profesor, en forma ordenada y silenciosa, en el caso que se encuentren en otra zona del colegio deberán dirigirse a la zona de seguridad más próxima y seguir las instrucciones dadas por los profesores.

Los profesores deberán asegurar el libro de clases y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia, si faltase un alumno en el recuento informar inmediatamente a la dirección.

Las personas que estén en la comedor deberán cortar los suministros, electricidad que están utilizando en esos momentos.

El auxiliar y reemplazante designado, deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.

La Dirección deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.

En el caso que la Dirección y/o el coordinador de seguridad lo indique se procederá a evacuar el establecimiento por las vías de escape definidas.

La dirección comunicara de la emergencia al 133 de carabineros o al celular del carabiniere del plan cuadrante quien despachara la ayuda pertinente.

Una vez superada la emergencia y previa evaluación de la Dirección y comité de seguridad se procederá a contar a los alumnos, docentes y no docentes para chequear su presencia y de ahí reiniciar las labores educativas

DEL ORIGEN DE LA EVACUACIÓN

- a) **En la Sala de Clases:** El profesor ordenará la evacuación inmediata.
- b) **En el Recreo:** El alumno se encuentra en recreo, debe dirigirse inmediatamente a la zona de seguridad que le corresponda.

DE LA ACTUACIÓN FRENTE A UNA EVACUACIÓN ANTE UN INCENDIO O SISMO

• LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- a) Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad.
- b) Realizar, a lo menos, ensayos Consejo de Curso o Educación Física, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases.
- c) En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.

• LABOR DEL LOS PROFESORES

- a) Pedir que el alumno(a) que esté más cerca de la puerta de acceso, la abra rápidamente.
- b) Salir del lugar lo antes posible y en orden, portando el libro de clases.
- c) Propiciar que el desplazamiento por los pasillos y escaleras se realice en forma ágil, serena y cautelosa.
- d) Promover su desplazamiento con paso rápido y firme, sin correr.
- e) Evitar que sus alumnos griten o hablen para escuchar las instrucciones que se pueden dar.
- f) Cautelar que sus alumnos no lleven objetos en la mano ni en la boca para evitar accidentes.
- g) Evitar retrocesos motivados por la búsqueda de objetos olvidados.
- h) Dirigirse a la zona de seguridad que le corresponda.
- i) Contabilizar a sus alumnos y cotejar con la asistencia diaria consignada en el Libro de Clases e informar al tutor sobre dicha contabilidad
- j) Acompañar y contener a sus alumnos brindándoles tranquilidad, protección y seguridad mientras dure esta situación de emergencia.

- k) Una vez revisadas las dependencias y en el entendido que estas no revistan riesgos para la comunidad. El encargado de seguridad procederá a dar el Orden verbal de reingreso a las salas de clases.
- l) Volver al lugar de origen cuando se dé la orden verbal de retorno.

EMERGENCIA DE INCENDIO

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la campana, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

1° Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

2° Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto de la escuela.

3° Dar la alarma Exterior:

- a) Llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.
- b) Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.
- c) Servicio de Salud si fuere necesario.

4° Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).

5° Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados.

6° En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.

7° La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

EMERGENCIA DE SISMO

Pasos

1° El profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados abrirán la puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.

2° Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente. Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el Inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

3° En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspección, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACION POR SECTOR O SALAS

PLAN A :SISMO

• SALAS PLANTA BAJA

1. Los alumnos/as y el profesor/a deben esperar la señal de evacuación para dirigirse a la multicancha y ubicarse en la zona de seguridad de acuerdo a la señal ética.
2. Primero saldrá la fila de la ventana, segundo los de la fila del medio y finalmente los de la fila de la puerta.
3. Estando todos los alumnos en las zonas seguras, se contabilizan con el libro de clases y se espera de manera ordenada la autorización del coordinador o monitor del comité, para retornar a las salas o dirigirse hacia otro lugar.

• SALAS PLANTA ALTA

1. Los alumnos/as y el profesor/a deben esperar la señal de evacuación para dirigirse a la multicancha y ubicarse en la zona de seguridad de acuerdo a la señal ética.
2. Primero saldrá la fila de la ventana, segundo los de la fila del medio y finalmente los de la fila de la puerta.
3. El avance de los alumnos/as por los pasillos se realizará de la siguiente manera:
 - a) Sala de Octavo: avanza hacia la escalera en forma directa y luego a la cancha

- b) Sala de Séptimo: Avanza hacia la escalera por el lado derecho del pasillo y luego se dirige a la cancha.
- c) Sala de Sexto: Avanza hacia la escalera por el lado izquierdo del pasillo y luego se dirige a la cancha.
- d) Biblioteca: Avanza hacia la escalera por el lado derecho del pasillo y luego se dirige a la cancha.

- **ED. FÍSICA: SECTOR MULTICANCHA**

Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura

- **COMEDOR:**

Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

- **SALAS DE PROFESORES:**

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

- **BIBLIOTECA:**

La bibliotecaria, La Encargada y los profesores son los facultados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda al curso.

Estando todos los alumnos en las zonas seguras, se contabilizarán con el libro de clases y se esperará de manera ordenada la autorización del coordinador o monitor del comité para retornar a las salas o dirigirse a otro lugar.

PLAN B: INCENDIO

En caso de incendio, dependiendo de donde se ubique el foco del siniestro, los alumnos deben ser evacuados por la puerta de salida más adecuada hacia un sector donde se esté lejos del siniestro y después se procede a amagar el fuego.

- **SALAS PLANTA BAJA**

4. Los alumnos/as y el profesor/a deben esperar la señal de evacuación para dirigirse a la multicancha y ubicarse en la zona de seguridad de acuerdo a la señal ética.

5. Primero saldrá la fila de la ventana, segundo los de la fila del medio y finalmente los de la fila de la puerta.
6. Estando todos los alumnos en las zonas seguras, se contabilizan con el libro de clases y se espera de manera ordenada la autorización del coordinador o monitor del comité, para retornar a las salas o dirigirse hacia otro lugar.

- **SALAS PLANTA ALTA**

4. Los alumnos/as y el profesor/a deben esperar la señal de evacuación para dirigirse a la multicancha y ubicarse en la zona de seguridad de acuerdo a la señalética.
5. Primero saldrá la fila de la ventana, segundo los de la fila del medio y finalmente los de la fila de la puerta.
6. El avance de los alumnos/as por los pasillos se realizará de la siguiente manera:
 - e) Sala de Octavo: avanza hacia la escalera en forma directa y luego a la cancha
 - f) Sala de Séptimo: Avanza hacia la escalera por el lado derecho del pasillo y luego se dirige a la cancha.
 - g) Sala de Sexto: Avanza hacia la escalera por el lado izquierdo del pasillo y luego se dirige a la cancha.
 - h) Biblioteca: Avanza hacia la escalera por el lado derecho del pasillo y luego se dirige a la cancha.

- **ED. FÍSICA: SECTOR MULTICANCHA**

Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura

- **COMEDOR:**

Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que evacuen el lugar. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Dependiendo de donde se ubique el foco del siniestro, los alumnos deben ser evacuados hacia un sector donde se esté lejos del siniestro y después se procede a amagar el fuego.

- **SALAS DE PROFESORES:**

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

- **BIBLIOTECA:**

La bibliotecaria, La Encargada y los profesores son los facultados de mantener el orden y calma de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio y solicitar que evacuen el lugar. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese

momento se Dependiendo de donde se ubique el foco del siniestro, los alumnos deben ser evacuados hacia un sector donde se esté lejos del siniestro y después se procede a amagar el fuego.

ACTUACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA (ACCIDENTE ESCOLAR U OTROS)

El Coordinador de seguridad constituido en el lugar y una vez evaluada la situación, dispondrá en coordinación con la dirección y/o el comité de seguridad, las acciones a desarrollar para el rescate de lesionados, movilizándolo los recursos que sean necesarios.

NOTA: En toda atención de emergencia, solo participaran las personas debidamente entrenadas en evacuaciones y autorizadas por el comité de seguridad escolar.

Procedimiento de un Accidentado Grave.

- a) Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a un profesor y/o dirección de la escuela.
- b) Reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c) Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de moverlo lo menos posible. Estos movimientos sólo deben ser hechos por personal especializado.
- d) Reconocimiento de las lesiones del accidentado por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- e) Solicitar ayuda inmediata al 131 SAMU / Mutual de Seguridad para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios.

NOTA: Es de suma importancia el requerir ayuda médica oportuna del centro asistencial más cercano al sector donde ocurre el accidente, con el fin de obtener una atención rápida y segura al accidentado. (Sapu)

Procedimiento de un Accidentado Leve

- a) La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente un profesor y/o a la dirección del colegio.
- b) Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.

- c) Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios.
- d) Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
- e) Traslado a la sala de enfermería o un centro asistencial próximo para su atención si fuese necesario.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE EMERGENCIA

Director e Inspector General darán la orden de tocar campana en forma permanente para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

- **Inspector General (Abel Devia):** deberá informarse rápidamente del estado del establecimiento solicitar vía teléfonos informes de estado, ellas tienen prioridad en el uso de las comunicaciones, el resto del personal debe mantener silencio. Posteriormente debe entregar información a la Directora o autoridad que la subroga, para la eventual orden de evacuación.
- **Inspectores (Cristian González):** En caso de darse la orden de evacuación cualquier inspector que se ubique cercano a la zona de campana de evacuación, deberá tocarla. Además deberá apoyar a los alumnos/as procurando la salida ordenada de los cursos verificando que no queden en las salas.
- **Secretaria (Aurora Catalán):** Se mantiene en su puesto y dará aviso a Carabineros, Bomberos, y Ambulancia según sea el caso y de acuerdo a ordenes de Directora, Inspectora General o Administrador del Colegio.

También, acude con las llaves a control de energía eléctrica donde espera orden de corte

- **Paradocente (Marta Murillo):** Deberá informar y mantener el orden de las visitas que se encuentren en recepción, debiendo conservar en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso. No dejará entrar ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario; en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida de la entrada principal.
- **Profesores en horas no lectivas :** Apoyarán su curso si son profesores jefes, de lo contrario cooperan en la evacuación de alumnos en escaleras.
- **Administración:** Todo el personal de este departamento apoyará la evacuación de 1º, 2º, 3º Y 4º básicos.
- **Encargada de enfermería (Marta Murillo):** Debe mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios en caso de tener gran demanda.
- **Orientadora (Caren Díaz):** Se pondrá al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas.

- **Auxiliares de servicios menores (Claudia Núñez y Elizabeth Veas):** De acuerdo a posición deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escalas fijándose que sus sectores de limpieza (baños o pasillos) estén despejados y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física.

ACCIONES POST SISMO O TERREMOTO

- ✓ Inicio Plan de Seguridad Escolar
- ✓ Búsqueda y rescate de lesionados
- ✓ Control de incendio.
- ✓ Control de fugas de líquidos y gases.
- ✓ Asistencia médica

EMERGENCIA A CAUSA DE TEMPORAL

Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la dirección y/o coordinador de seguridad

PROCEDIMIENTO POSTERIOR A LA EMERGENCIA

Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinará su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.

En el caso de reinicio de las labores educativas se recomienda estar en situación vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.

RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la dirección del establecimiento y del comité de seguridad escolar, la puesta en práctica de las actividades de éste Plan, quien podrá delegar en el coordinador de seguridad del colegio.

REGISTRO

Se registrarán los informes relacionados a este plan en un libro individualizado en lugar convenientemente habilitado para tal efecto.

PREVENCIÓN EN EL USO DE ESPACIOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

- **OBJETIVO:** Desarrollar y fortalecer en los alumnos y alumnas y en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, además de proporcionar a los integrantes de la comunidad escolar un ambiente de seguridad integral en el uso de espacios donde se realicen actividades y en el uso de los implementos deportivos.
- **DE LA PREVENCIÓN:** La permanencia en lugares reconocidos, como de alto riesgo como lugares de expendio de alcoholes y de entretención (videos, botillerías, bares y otros) y delincuencia, debe ser evitada por los estudiantes del colegio, puesto que se exponen a asaltos o al asedio de personas mayores que los pueden acosar o intentar ejercer algún tipo de presión para obtener algo a cambio. El traslado al hogar, de los estudiantes, es responsabilidad de los Padres y Apoderados, quienes deberán velar diariamente por el cumplimiento de los horarios escolares de sus hijos.
Especial cuidado deben poner los estudiantes del colegio, cuando se desplacen por las calles, tanto al ingreso como la salida del colegio, evitando circular utilizando teléfonos celulares, reproductores de música u otros objetos que puedan causar tentación para otros y ser motivo de asaltos.

Es de especial importancia que los Padres y Apoderados colaboren en la difusión y cumplimiento de lo establecido en el presente plan, en caso de que ocurra una situación real de riesgo, sobre todo cuando ésta implique tener que retirar alumnos (as) desde el establecimiento o la zona de seguridad.

ACTIVIDADES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

Las consideraciones a tener en cuenta son:

- **LA INDUMENTARIA:** Tiene que ser apropiada al lugar donde se va a desarrollar la actividad y debería ser de gran visibilidad (colores vivos que se pueden identificar a gran distancia). Es muy importante prestar atención al calzado, ya que puede condicionar el buen desarrollo de la actividad. Si los terrenos son agresivos recomendamos botas o zapatillas de trekking. Para terrenos más suaves y blandos, unas buenas zapatillas de deporte será lo que necesitamos. Cortavientos o parka si el clima es frío, poleras manga larga, gorro y uso constante de bloqueador solar si es época de calor.
- **LA CLIMATOLOGÍA:** Debe ser consultado antes de salir. Hoy en día se puede conocer con varios días de anticipación y con una alta fiabilidad, en Internet, en los medios de comunicación o en el N° de teléfono 112.
- **USO HABITUAL DE BLOQUEADOR SOLAR:** Si el sol y el calor son los "acompañantes" de nuestra actividad, estableceremos paradas para hidratarse y recuperar energías a la sombra.

- **DURANTE LA ACTIVIDAD:**
 - ✓ Hidratarse en todo momento.
 - ✓ Protegerse de los elementos sol/frío/lluvia.
 - ✓ Nunca caminar solo.
 - ✓ Se organizan por grupos los que caminarán siempre juntos.
 - ✓ El grupo total debe ser guiado por un adulto al frente y otro cerrando atrás. Ojalá conectados por radio.
 - ✓ Si se percibe un peligro, avisar a todo el grupo.

- **ACTIVIDADES CON IMPLEMENTOS DEPORTIVOS:** Las consideraciones a tener en cuenta son:
 - ✓ Revisar el estado general de la instalación y de los implementos antes de comenzar la actividad.
 - ✓ Prestar en todo momento atención durante la actividad. A veces el material puede fallar aun comprobándolo con anterioridad. Debemos ser capaces de detectar esas situaciones.
 - ✓ Utilizar material de protección complementariamente a los aparatos que se utilicen para la sesión.
 - ✓ Explicar al alumnado el uso del material antes de ser manipulado.
 - ✓ El profesor será el último en abandonar la instalación, así se asegurará que no suceda nada al finalizar la clase.
 - ✓ El docente además luego de terminar su clase, debe cautelar que no quede ningún tipo de material deportivo al alcance de los estudiantes, lo que frente a la ausencia de un adulto pudiera provocar algún tipo de accidente.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- Bomberos 132
- Carabineros 133
- Ambulancia 131
- Investigaciones 134
- Informaciones Policiales 139
- Servicio de búsqueda 137
- Fono Niños 147
- Fono Familia 149
- Fono drogas 135

TELÉFONOS DE UTILIDAD PÚBLICA

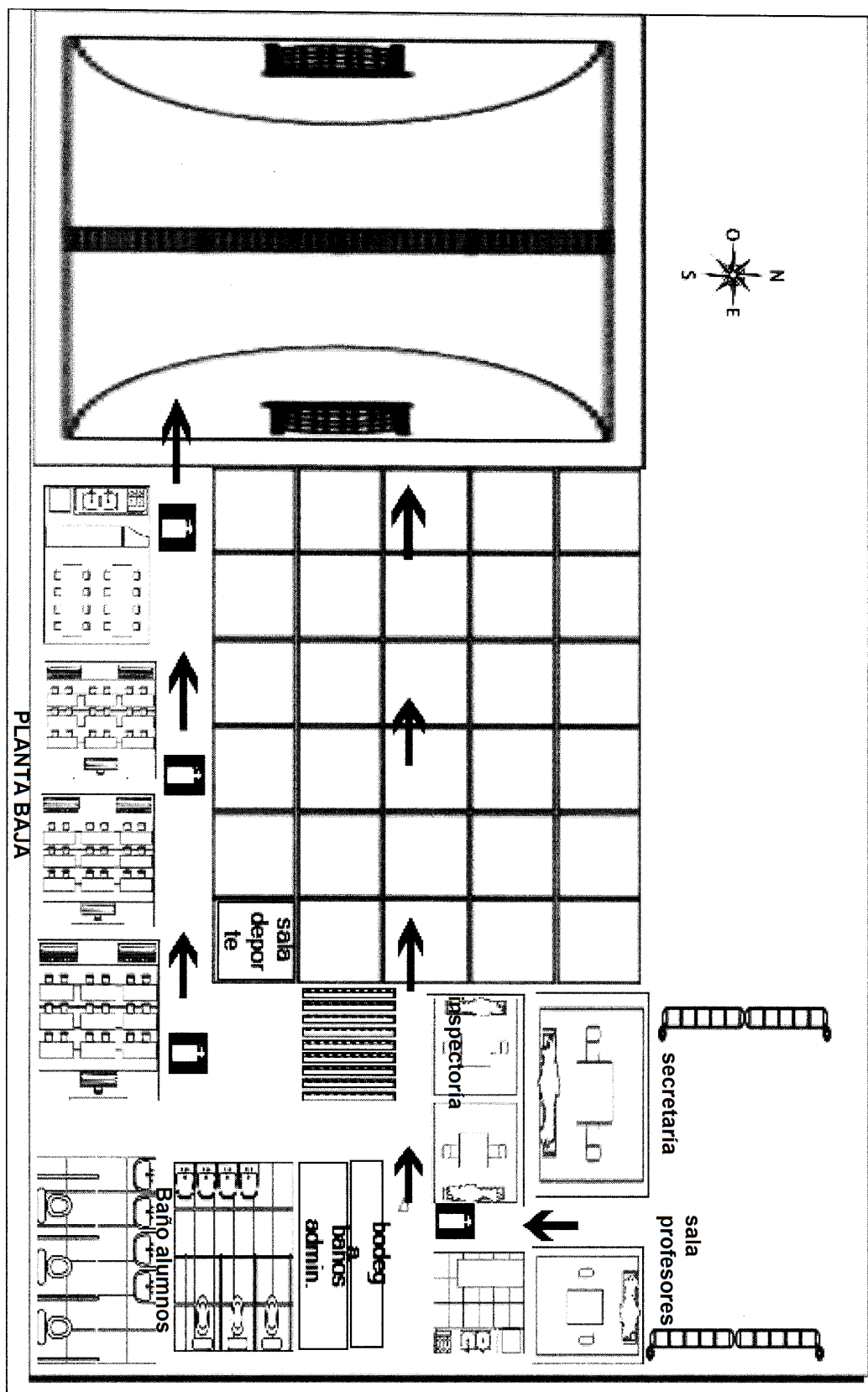
- Aguas Andinas S.A. (02) 731 2482
- Gas Abastible 600 200 9000
- Electricidad Emelectric 600 600 2233

- **Violencia Intrafamiliar**
- Servicio Metropolitano 800 220040

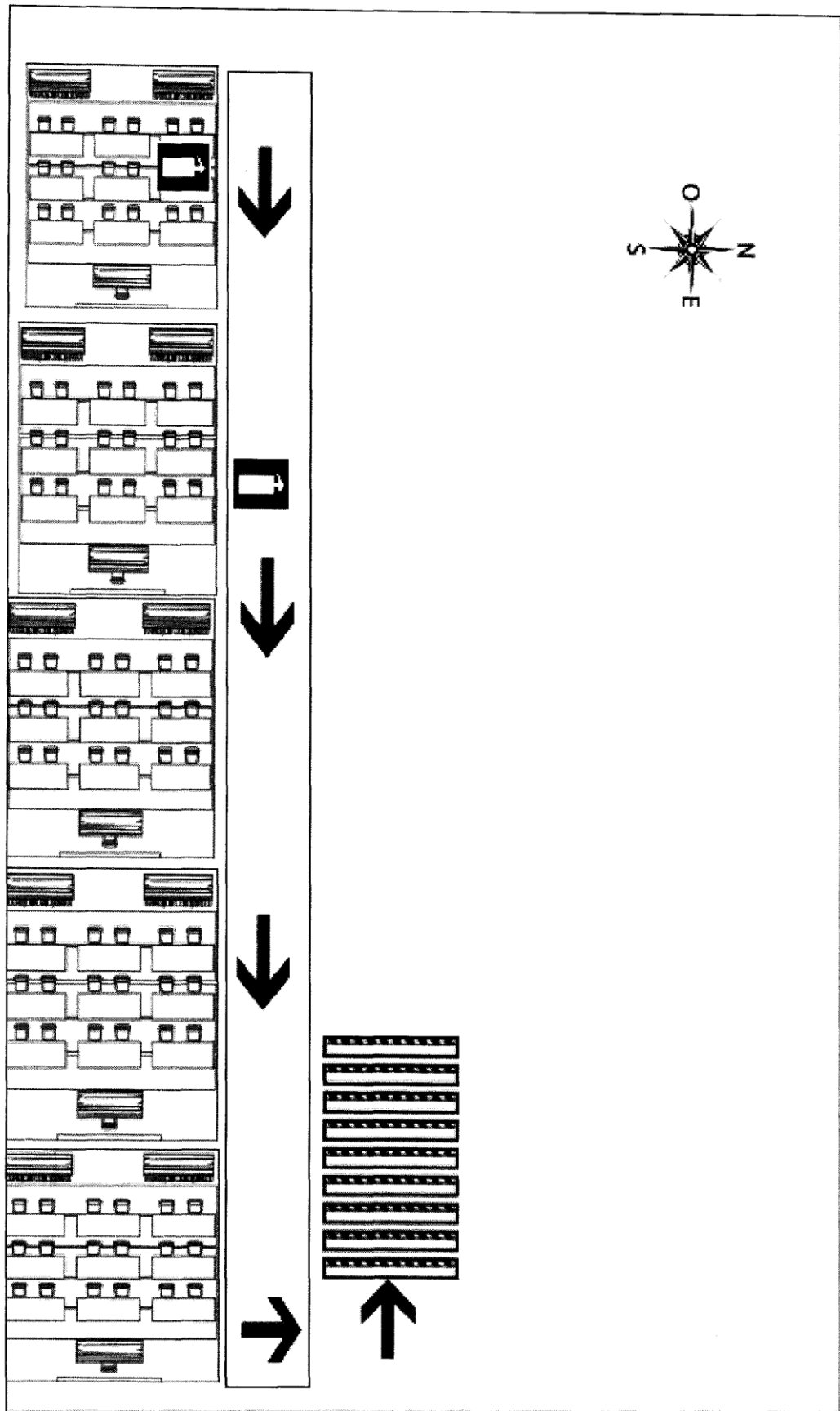
- **Información Toxicológica y Medicamentos:**
- Universidad Católica de Chile (02)635 3800

PLANO DE EMERGENCIA, VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONA DE EXTINTORES

- PLANTA BAJA



• PLANTA ALTA



- UBICACIÓN DE CURSOS EN PATIO

